



mente que esta disposicion no tenga efecto hasta pri-
mero de Enero proximo, y que dicho gasto se incluya
en el presupuesto municipal ordinario del año de mil
ochocientos sesenta y uno

Andrés Cáceres
Beameso; su nom-
bre y su guarda
particular.

Se dió cuenta a una instancia de varios vecinos
de la Alberquilla y Bainsar, exponiendo que habiendo
desafuado a ser guarda municipal de los expresados
distritos Ginier Rodriguez, hay necesidad de que se
nombre otro; y proponen para su reemplazo a Andrés
Cáceres Beameso, morador en la Torrequilla. En su
consecuencia el Ayuntamiento acordó nombrar
al expresado Andrés Cáceres Beameso para guar-
da municipal en el punto que se solicita; a cuyo
fin el Sr. presidente se servirá dar las disposicio-
nes convenientes

D.ª Mercedes
Martin y Genant.
pide vasa en su
ofa de Figueras

Se dió un memorial a D.ª Mercedes
Martin y Genant, solicitando que previa
el correspondiente reconocimiento pericial

[Handwritten signature]

